

IV Congreso Internacional de Innovación Educativa

Zaragoza, 23 y 24 de septiembre de 2022

<http://congresoinnovacion.aragoneducacion.com>

Email: innovaeducar@aragon.es

CONVOCATORIA

metaCONEXIÓN: Talleres con el alumnado

1.- DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

El IV Congreso Internacional de Innovación Educativa, organizado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, es un foro de reflexión, exploración e intercambio de conocimiento sobre la innovación educativa que, en esta edición, se centra en el análisis de las experiencias interseccionales -multidimensionales- que vertebran, condicionan y construyen nuestra identidad educativa, atendiendo a tres coordenadas: las relaciones, las miradas y los objetivos.

Una de las principales novedades del Congreso es que el alumnado participa como congresista durante la **mañana del viernes 23 de septiembre de 2022** en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Su programa en el IV Congreso Internacional de Innovación Educativa comenzará con la acreditación de 9:00 a 10:00 horas al igual que el resto de congresistas. En primer lugar, disfrutarán de la ponencia Innovación Aragonesa, propuesta creativa de la Compañía de Miguel Ángel Berna con la participación de la comunidad educativa aragonesa, y de la Inauguración por parte de las autoridades en el auditorio del Palacio de Congresos. Posteriormente, participarán en los talleres **metaCONEXIÓN** dirigidos al alumnado junto con el profesorado acompañante.

Estos talleres ofrecerán al alumnado distintas propuestas creativas que le conducirán a elaborar una creación final en la que se plasmará su visión sobre la educación. Participarán en estos dos talleres:

- **La educación evocada:** A partir de fotografías evocadoras de los centros educativos, y que habrán sido facilitadas previamente por los propios centros, elaborarán haikus que representen su visión de la educación.
- **Historias digitalmente creativas:** El alumnado creará una historia relacionada con su visión de la educación utilizando herramientas digitales. Para crearla partirán de un título y unos conceptos educativos, previamente establecidos,

que serán asignados de forma aleatoria.

Las producciones creativas elaboradas durante los talleres se mostrarán en el vestíbulo del Palacio de Congresos a través de una escultura efímera en cuya creación intervendrá el propio alumnado. Además, como colofón a la mañana del viernes, una muestra de las mismas será explicada por parte del alumnado en el auditorio del Palacio de Congresos en **metaCONEXIÓN: epílogo del alumnado**.

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier centro educativo sostenido con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón con **alumnado de 5º y 6º Educación Primaria y 1º y 2º de la Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2022/23**.

La participación en el IV Congreso Internacional de Innovación Educativa estará condicionada a los requisitos que aparecen en las bases de la presente convocatoria teniendo en cuenta que se seleccionarán un total de **250 alumnos y alumnas** como máximo. Cada centro educativo podrá participar con **un único grupo de un mínimo de 10 y un máximo de 25 alumnos/as y el profesorado acompañante (2 personas máximo)**.

La participación del alumnado en el IV Congreso Internacional de Innovación Educativa será el **viernes 23 de septiembre de 9:00 a 14:00 horas**.

3.- PARTICIPACIÓN DE CENTROS

Cada uno de los centros participantes deberá enviar **entre 10 y 20 fotografías** de su centro y/o actividad educativa. Estas fotografías se enviarán a través de correo electrónico a la dirección innovaeducar@aragon.es a la vez que la solicitud. Estas fotografías serán necesarias para el desarrollo de los talleres **metaCONEXIÓN**, por lo que deberán tener una calidad suficiente para su impresión en tamaño A2.

Cada centro será responsable de los permisos fotográficos de las fotografías enviadas. Estas fotografías, así como las que se tomen durante el desarrollo de **metaCONEXIÓN: Talleres con el alumnado**, podrán ser utilizadas tanto durante el desarrollo del IV Congreso Internacional de Innovación Educativa como con otros fines educativos.

El Comité Organizador del IV Congreso Internacional de Innovación Educativa abonará exclusivamente los gastos de desplazamiento que tengan lugar el viernes 23 de septiembre en la

franja horaria que haya determinado el Comité Organizador para esta actividad para el alumnado y el profesorado participante.

Será el comité organizador, a través de los centros de profesorado de referencia de los centros educativos participantes, el que se encargue de la gestión del desplazamiento. En la medida de lo posible, se racionalizará el gasto y se compartirá el transporte entre centros próximos.

4.- ÁMBITO y PERSONAS DESTINATARIAS

Centros educativos de la comunidad autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, en los que se imparte 5º y 6º de primaria y/o 1º y 2º de ESO.

El alumnado participante podrá estar comprendido entre los niveles de 5º de primaria a 2º ESO en el curso escolar 2022/23. Es posible que la propuesta de grupo que plantee el centro educativo sea heterogéneo u homogéneo en cuanto a los cursos en los que el alumnado está matriculado.

5.- PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Los centros educativos que deseen participar con su alumnado en el IV Congreso Internacional de Innovación Educativa deberán presentar la siguiente documentación:

- **Solicitud de participación: metaCONEXIÓN: Talleres con el alumnado.** (ANEXO I), en el que se incluirá el listado del alumnado y profesorado participante.
- **Modelo de autorización de imágenes.** (ANEXO II)
- **Fotografías (entre 10 y 20) en formato jpg y la máxima calidad posible (se admiten en color y blanco y negro).**

La documentación requerida para participar se enviará exclusivamente a través de correo electrónico a la siguiente dirección: **innovaeducar@aragon.es**

En el asunto del correo electrónico se debe indicar: **metaCONEXIÓN: (NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO).**

Los centros seleccionados serán publicados en la página web del IV Congreso Internacional de Innovación Educativa y recibirán las notificaciones pertinentes e información detallada de la propia actividad en el correo desde el que han enviado la solicitud, en **la primera quincena de julio.**

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para participar en **metaCONEXIÓN: Talleres con el alumnado** es requisito indispensable haber enviado la documentación solicitada en las fechas, condiciones y términos que dispone esta convocatoria, fotografías incluidas.

Para realizar la selección de los centros educativos participantes se establecen los siguientes criterios que no son excluyentes:

- 1) No haber participado con alumnado ni en las yincanas del I y II Congreso, ni en el Espacio Acrescente virtual del III Congreso Internacional de Innovación Educativa. (4 puntos)
- 2) Haber participado en la actividad con alumnado (yincana) del I Congreso Internacional de Innovación Educativa. (1 punto)
- 3) Haber participado en la actividad con alumnado (yincana) del II Congreso Internacional de Innovación Educativa. (1 punto)
- 4) Haber participado en la actividad con alumnado (Espacio acrescente virtual) del III Congreso de Innovación Educativa. (1 punto)
- 5) En caso de empate en la puntuación obtenida entre centros educativos, el criterio para la selección de los centros educativos, será la fecha y la hora del email con la documentación correcta y completa correspondiente, de envío.

8.- FECHAS Y PLAZOS

Fecha para la presentación de solicitud y documentación de participación en IV Congreso Internacional de Innovación Educativa: **del 26 de mayo al 26 de junio de 2022 (ambos inclusive)**

La comunicación a los centros participantes seleccionados será a lo largo de la **primera quincena de julio** a través de la página web del IV Congreso Internacional de Innovación Educativa y en los correos electrónicos de contacto.

9.- CONSIDERACIONES LEGALES

El Congreso se reserva el derecho a suspender, aplazar, modificar o cancelar esta convocatoria por los motivos que se estimen necesarios, comunicando en este caso a los centros educativos participantes esta eventualidad.

Las fotografías aportadas formarán parte del banco de imágenes a disposición del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, independientemente de que el centro haya sido seleccionado o no.

Será responsabilidad de cada centro educativo la gestión de los permisos fotográficos de los menores que participan en la actividad y de las fotografías enviadas por parte del centro.